

La Asociación de Bebidas Refrescantes española valora positivamente medidas que contribuyan a incentivar el consumo y la economía

Dinamarca suprime el impuesto sobre los refrescos para impulsar el empleo y el crecimiento

Madrid, 23 de abril de 2013.- Dinamarca ha anunciado la supresión del impuesto sobre los refrescos que estaba en vigor desde 1930, como parte de una serie de iniciativas para favorecer el empleo y el crecimiento económico. La supresión total de este gravamen se llevará a cabo en dos etapas, con una reducción del 50% desde el 1 de julio de 2013, y la eliminación total a partir del 1 enero de 2014.

Para **Josep Puxeu, Director General de la Asociación de Bebidas Refrescantes** española *"Esta decisión pone de manifiesto el impacto negativo de los impuestos en la economía y en el consumo, lo cual es especialmente negativo en momentos de recesión como el que estamos viviendo. Con ello, el Gobierno danés está reconociendo el carácter regresivo del impuesto y su impacto negativo sobre el empleo y el comercio"*.

La política económica seguida por Dinamarca podría ser un buen ejemplo para otros países europeos que se enfrentan a una situación de crisis y alto desempleo. En opinión de **Puxeu**, *"reactivar el consumo es lo que realmente puede favorecer la economía y aumentar la recaudación. Y a ello podemos contribuir sectores como el de las bebidas refrescantes puesto que la gran diversidad de refrescos que existen en el mercado hace que lleguen a todos los consumidores"*.

"Los impuestos sobre los refrescos están siendo progresivamente descartados por los gobiernos y parlamentos de toda Europa", comenta el secretario general UNESDA Alain Beaumont. Y añade, *"no han demostrado alcanzar ningún objetivo en el ámbito de la salud pública, únicamente han conseguido destruir empleo"*.

Este anuncio se une a la retirada el pasado año de un impuesto que gravaba a las grasas saturadas y que se pensaba extender también al azúcar, puesto que, se demostró que este tipo de medidas no tenían ningún impacto en los hábitos de los consumidores y, en cambio, tenían un efecto negativo en la economía y en el empleo. Se espera que la supresión del impuesto en Dinamarca permita recuperar la mayor parte de los 5.000 puestos de trabajo perdidos y que los daneses no tengan que ir a Alemania o Suecia a comprar refrescos.